



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA)

AUTO No. 00386

Popayán, DIEZ (10) de agosto de dos mil veinte (2020).

Dentro del proceso “2019-00096-00-EJECUTIVO SINGULAR” Propuesto por IPS MEDICINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD DEL SUR S.A.S. Cesionario CONSULTORES Y ESTRATEGAS SAS contra CLINICA SANTA GRACIA DUMIAN MEDICAL SAS, de acuerdo con el art. 373 del C. General del Proceso, se debe convocar a las partes y sus apoderados a la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento.-

En consecuencia, se

DISPONE :

PRIMERO: CONVOCAR a las partes para que personalmente, acudan el día 10 de Septiembre de 2020, a las 09:00 a.m., con el fin de llevar a cabo la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el artículo 373 del C. General del Proceso.-

SEGUNDO: REQUERIR a los apoderados y representantes legales convocados que según su deber de hacer comparecer a los testigos, deben informar al despacho a la mayor brevedad posible si los testigos cuentan con una Tablet, Celular o Computador con internet para participar en la Audiencia, igualmente el correo desde el cual estos van a acceder a la Audiencia, para que el día de la misma, se le remita el Link de la Audiencia.-

TERCERO: DISPONER que la audiencia para la cual se está convocando a través del presente auto, se realizará en forma virtual y en su oportunidad se les remitirá el Link para que las partes y testigos se conecten a la misma.-

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

AURA MARIA ROSERO NARVAEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Proceso:
Accionante:
Demandado:

19001-31-03-004-2019-00096-00-EJECUTIVO
IPS MEDICINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD DEL SUR S.A.S. -Cesionario CONSULTORES Y ESTRATEGAS SAS
CLINICA SANTA GRACIA DUMIAN MEDICAL SAS

Código de verificación:

**080872c0314904a3a073044bd9099ea5133ebc763c6b0260d232
b4425907f0f6**

Documento generado en 10/08/2020 09:17:36 a.m.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD POPAYÁN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 061

La Anterior Providencia se notifica por anotación en ESTADO,
HOY 11 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 a.m.

SOAD MARY LÓPEZ ERAZO
SECRETARIA